

Oficial de Prueba: Aspirantes que no aprobaron el examen deben retirar sus carpetas de inscripción

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 28 Abril 2022 10:00

La Secretaría de Gobierno informó a los aspirantes que presentaron sus antecedentes para participar del concurso abierto a nivel provincial para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Prueba de la Primera Circunscripción- y que no han aprobado el examen, que podrán retirar sus respectivas carpetas de inscripción ante la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle Juan José Silva 856 de ésta ciudad capital hasta el día 31 de mayo del presente año, haciendo saber que transcurrido dicho plazo, las mismas serán enviadas al Hospital "Profesor Dr. Juan P. Garrahan", para su correspondiente reciclado.

La comunicación consta en el punto tercero de la Resolución 197/22 del STJ, que lleva las firmas del presidente Ricardo Alberto Cabrera y los ministros Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros.